

Provincia de Buenos Aires Honovable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Expresar repudio y preocupación por el accidente que dejó incapacitado al trabajador de la construcción Ramón Amarilla, y provocó heridas al trabajador José Rolón, a quienes se les desplomó una garita de hormigón que oficiaba de parada cuando esperaban el colectivo en la localidad bonaerense de Villa Gesell.

ABLO CH. FARIAS Diputado Progresis

Bloque Frente Amplio Progresso. As.





FUNDAMENTOS

SR PRESIDENTE:

El 26 de Diciembre por la noche Ramón Amarilla y José Rolón esperaban el colectivo luego de una cena con sus compañeros de trabajo, de la construcción. De pronto Ramón se dio cuenta que se estaba desplomando la garita de hormigón que oficiaba de parada, construida por la gestión municipal durante el 2011-2012 junto a otros 87 refugios.

En el momento de desesperación sólo atinó a resguardar a su compañero José, siendo él mismo sepultado por el pesado armatoste.

Ramón Amarilla es un vecino de 22 años de oficio albañil, que perdió ambas piernas y tiene un brazo comprometido producto de la corrupción, los negociados y la negligencia de los funcionarios públicos de Villa Gesell.

Los 88 refugios de hormigón, construidos entre fines de 2011 y principios de 2012, recibieron duras críticas de parte del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, que al cabo de un breve estudio objetó la estructura de base.

Nos sumamos al pedido de los vecinos que piden asistencia, contención y reparo a las víctimas Ramón Amarilla y José Rolón, que se investiguen y determinen las responsabilidades penales, civiles y políticas de este suceso.

Asimismo solicitamos que se remuevan las garitas y evitar futuros accidentes que ponen en riesgo a los ciudadanos.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares.-

PABLO/CH. FARIAS Diputado Bloque Fredte Amolio Progresis

H. C. Dinutados Prov. Bs. As.